

CAPÍTULO I



POLÍTICA DE GESTIÓN

Política de Administración

Dirección de Planificación

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

La reingeniería de la organización y los procesos, encarada por el Ministerio Público a inicios de la gestión del doctor Rubén Candia Amarilla dio origen a un visible fortalecimiento institucional, mediante el cual se facilitó notoriamente el acceso a la Justicia por parte de la ciudadanía. Esto fue posible gracias a la creación de nuevas Fiscalías en zonas donde no existía cobertura, así como Unidades Penales, lo cual permitió mayor eficiencia y eficacia en la actividad fiscal.

Las acciones estratégicas permitieron igualmente la eficacia en el ejercicio de la acción de la persecución penal, en un marco de respeto a la legalidad y la defensa de los derechos ciudadanos. Se concretaron alianzas con instituciones afines para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y se promovió la capacitación permanente y continua del capital humano del Ministerio Público.

¿Qué se hizo para paliar las debilidades y amenazas detectadas inicialmente?

Se crearon nuevas Unidades Fiscales Zonales, se determinó el ámbito de competencia de Unidades Especializadas, fueron reordenados los Depósitos de Evidencias, se establecieron turnos de agentes fiscales para fechas especiales (Caacupé-Semana Santa), a fin de prevenir e intervenir con rapidéz en los casos de comisión de hechos punibles, o precautelar los intereses de la sociedad. Asimismo, fueron dispuestas visitas de inspección y control de funcionamiento de las sedes del Ministerio Público de Asunción, incluyendo sede 1, Barriales y Especializadas. Equipo de trabajo conformado por Inspectoría General, Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Gestión Fiscal y elaboración de Protocolo para dichas visitas.

Afianzamiento de la investigación penal

◆ Las unidades fiscales distribuidas en el país, actualmente, prestan su servicio a la comunidad sin muchos inconvenientes, lo cual permite que los usuarios puedan acceder de forma más directa, rápida y oportuna a la justicia.

◆ Implementación efectiva del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y el departamento Central.

◆ Utilización del Sistema de Información geográfica (SIG) como herramienta de apoyo a las labores desplegadas por las unidades penales y especializadas.

◆ Desarrollo de Organización y Métodos en las Fiscalías Adjuntas, a fin de mejorar la gestión de las dependencias del Ministerio Público.

◆ El Ministerio Público es una de las Instituciones involucradas en la segunda etapa del Programa Umbral, debido a que cumple todos los requisitos solicitados para el efecto. Entre otros procesos, el Programa posibilitará la puesta en marcha de la Unidad Científica del Laboratorio Forense del Ministerio Público.

◆ Implementación del sistema de gestión de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

◆ Se intensificó la lucha contra el Narcotráfico, y se lograron importantes incautaciones de droga, así como condenas relevantes para los responsables.

◆ Informatización del 100% de todos los depósitos de evidencias del país.

◆ La interconexión de 39 sedes fiscales.

◆ Equipamiento adecuado para la realización de videoconferencia en los procesos penales.

◆ Red informática de conexión

- ◆ Instalación de antena de la central de comunicación
- ◆ Creación de la Unidad Especializada de Antisecuestro en San Pedro.
- ◆ Habilitación de Unidades Fiscales Especializadas de Delitos Ambientales (U.F.E.D.A.), en los departamentos de Itapúa y San Pedro.
- ◆ Una Unidad en la ciudad de Iruña, departamento de Alto Paraná, a cargo de la agente fiscal María del Carmen Meza.
- ◆ Creación de las sedes fiscales zonales en Gral. Díaz, San Antonio y Eusebio Ayala.
- ◆ Determinación de competencia específica de Unidad Especializada de Niñez y Adolescencia en Ciudad del Este
- ◆ Convenio con la Agencia de Cooperación Española para el fortalecimiento de UDEA

Capacitación y entrenamiento

- ◆ Continuidad de los procesos de capacitación de los recursos técnicos del Laboratorio Forense.
- ◆ El Centro de Entrenamiento (CEMP) cuenta con una nueva sede, propia del Ministerio Público, ubicada sobre la Avda. Rodríguez de Francia esquina Alberdi.
- ◆ Actualización de los planes de instrucción, que ahora cuentan con mayor carga horaria y un mejor sistema de evaluación.
- ◆ Elaboración del primer Manual de la Malla Curricular del Centro de Entrenamiento.
- ◆ Elaboración del Manual para Agentes fiscales del Recurso de Casación Penal.
- ◆ Se encuentra en etapa de preauditoría, el proceso de implementación de la norma ISO 9001, en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público (CEMP), en el ámbito de planificación de cursos.
- ◆ El 89% de actividades de capacitación son financiadas por el Ministerio Público.
- ◆ Transparencia y acceso a la información
- ◆ La Dirección de Comunicación más fortalecida sigue permitiendo el desarrollo de sistemas de comunicación eficiente en forma interna y externa.
- ◆ Con el mejoramiento en la recolección y provisión de datos de Mesa de Entrada se han desarrollado estrategias para la correcta utilización en estadísticas, sean en forma interna o externas.
- ◆ Actualmente, la atención y recepción de la demanda ciudadana sigue su curso favorable, se perciben cambios en los usuarios con respecto a la imagen de la Institución.
- ◆ Las Oficinas de Información y Reclamos, ubicadas en la planta baja de la sede de Nuestra Señora de la Asunción y en la nueva sede central funcionan regularmente. En ambas, funcionarias de la Dirección de Comunicación y Prensa reciben y canalizan los reclamos y solicitudes de información, de la ciudadanía en general.
- ◆ En el marco de la Unidad de Transparencia, sigue habilitado en todas las sedes fiscales del país, el Buzón de Quejas, Reclamos o Sugerencias, que tiene como finalidad lograr mayor acercamiento con la sociedad, buscando involucrar a los ciudadanos como contralores sociales de la actividad institucional y de sus funciones.
- ◆ Desarrollo y actualización de la nueva página Web.
- ◆ Gerenciamiento de la línea gratuita para brindar información a la ciudadanía. La central telefónica está ubicada en la nueva sede central del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa.
- ◆ Publicación de Anuario Estadístico 2009 de la Dirección de Planificaciones



El Ministerio Público participa de la segunda etapa del Programa Umbral, debido a que cumple todos los requisitos solicitados para el efecto. Entre otros procesos, dicho Programa posibilitará la puesta en marcha de la Unidad Científica del Laboratorio Forense del Ministerio Público.



Firma de convenio en marco del Plan Umbral segunda fase

- ◆ Publicación del material “Estructuras y Manuales de Funciones”, según el área administrativa y jurisdiccional.

Gestión administrativa con indicadores

- ◆ La Dirección de Recursos Humanos sigue mejorando la distribución del capital humano institucional. El 80% de los funcionarios están asignados al área jurisdiccional.

- ◆ Recategorización y ascenso de funcionarios.
- ◆ El manejo de evidencias se encuentra desarrollando en buena forma el proceso sistémico que permite mejorar su gestión.
- ◆ El Ministerio Público continúa en la implementación de su Plan Estratégico de gobierno y su Plan Anual (POA) con indicadores de gestión.
- ◆ El proceso de implementación de la guardería del Ministerio Público en marcha.
- ◆ Elaboración de propuesta de creación de un Instituto de Medicina Forense.
- ◆ Continuidad de los procesos de certificación de calidad en el Ministerio Público.
- ◆ Continuidad en la implementación de proyectos coordinados con otras instituciones a través de convenios y operaciones conjuntas.
- ◆ Habilitación de la nueva sede central propia del Ministerio Público

- ◆ Habilitación de la sede para la Dirección de Planificación y Recursos Humanos.
- ◆ Finalización de la construcción del Depósito Modelo de Asunción con instalación de los sistemas informáticos previstos.
- ◆ Ejecución presupuestaria del 92,3% durante el ejercicio fiscal 2009
- ◆ Remisión mensual del 100% de viáticos a la Contraloría General de la República.
- ◆ Ahorro en concepto de insumos.
- ◆ Adquisición de muebles y equipamiento para las diferentes sedes fiscales.
- ◆ Promoción de la carrera fiscal.
- ◆ El Ministerio Público recibió un reconocimiento como “Mejor Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a Nivel de Instituciones”, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Control de Gestión Fiscal

- ◆ El fortalecimiento en los procesos administrativos de la Inspectoría General se encuentra completamente desarrollado.
- ◆ Continúa la implementación de los mecanismos de control en la lucha contra la corrupción.
- ◆ Implementación del Sistema de Gestión de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.
- ◆ Seguimiento a los planes instaurados en el marco de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de valores dentro de la Institución, desde el ámbito preventivo.
- ◆ Suspensión en funciones a agentes fiscales denunciados.
- ◆ Realización del 100 % de los controles de gestión (cuantitativos y cualitativos) solicitados, y ordenados por el Fiscal General del Estado.
- ◆ Emisión, por parte de la Fiscalía General del Estado, de Instructivos Generales para el mejoramiento de las investigaciones penales, como resultado de los controles de gestión realizados.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación acompaña y desarrolla o implementa acciones, con procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas e implementadas en las etapas de reingeniería institucional, además del seguimiento, monitoreo y evaluación de distintos procesos iniciados en periodos anteriores.

Las acciones implementadas por la Dirección de Planificación conducen a resultados eficaces y el fortalecimiento integral de la Institución. Así se tiene al Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal, además de la incorporación ordenada y sistémica de otros sectores como la Dirección de Medicina Legal, el Centro de Atención a Víctimas, Dirección de Derechos Étnicos, Dirección de Derechos Humanos, y la Coordinación de la Oficina de Mesa de entrada y Recepción de denuncias, Unidades Especializadas, entre otras.

En ese contexto, la Dirección de Planificación también se halla abocada a la instalación de la gestión por procesos, los cuales serán finalmente consolidados con la gestión de calidad del Ministerio Público.

El presente informe refleja las tareas realizadas en el marco de los objetivos establecidos de esta Dirección, correspondiente al quinto periodo administrativo del doctor Rubén Candia Amarilla.

Acciones realizadas

Las principales acciones en el marco del proceso de fortalecimiento del Ministerio Público se pueden resumir en los siguientes puntos:

- ◆ La asistencia técnica, para la elaboración de los planes operativos anuales de las Fiscalías Adjuntas y de las demás dependencias del Ministerio Público.
- ◆ Cierre de actividades, primera etapa del Programa Umbral.
- ◆ Coordinación técnica para la implementación de la segunda etapa del Programa Umbral.
- ◆ Coordinación en el diseño y la implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción (sede central y Fiscalías Barriales y el departamento Central).
- ◆ Coordinación y apoyo con la Dirección de Comunicación y Prensa en la elaboración de los Informes de Gestión del Fiscal General del Estado.
- ◆ Utilización del Sistema de Información Geográfico, para la generación de cartografía temática digital, a fin de dar respuesta a los diferentes requerimientos de dependencias del Ministerio Público.
- ◆ Acompañamiento en el proceso de implementación de la Guardería para hijos de funcionarios del Ministerio Público, con la Dirección de Obras y la Dirección de Recursos Humanos.
- ◆ Apoyo en los procesos de reordenamiento de las Unidades Penales, Sede Central y Barriales.



La Dirección de Planificación también se halla abocada a la instalación de la gestión por procesos, los cuales serán finalmente consolidados con la gestión de calidad del Ministerio Público.

- ◆ Análisis de datos y provisión de información estadística temática a la Dirección de Comunicación y Prensa.
- ◆ Análisis del proyecto para la creación del Instituto de Medicina Forense.
- ◆ Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad en el Ministerio Público, en el CEMP y la UOC.
- ◆ Participación en la elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Ministerio Público 2008.
- ◆ Participación en la elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Ministerio Público 2009.
- ◆ Elaboración y publicación del Atlas Criminológico 2008 del Ministerio Público.
- ◆ Utilización del Sistema de Información Geográfica en la elaboración de mapas temáticos para el Anuario Estadístico del 2008, 2009 y Atlas 2008.
- ◆ Mapeo digital de las nuevas Unidades Fiscales habilitadas, con sus límites respectivos.
- ◆ Apoyo a la Dirección de Obras en los proyectos del Laboratorio Forense y los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público.
- ◆ Apoyo para el fortalecimiento de la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.
- ◆ Coordinación para la elaboración de los manuales de procedimientos de las Unidades Especializadas y otros sectores que forman parte de la estructura

orgánica del Ministerio Público conjuntamente con los responsables sectoriales y con la Dirección de Asesoría Jurídica.

- ◆ Recepción y Análisis del POA 2010 correspondientes a todas las dependencias del Ministerio Público.
- ◆ Recepción, procesamiento y elaboración de datos estadísticos proporcionados por las Mesas de Entradas del país.
- ◆ Acompañamiento en la implementación del Depósito Modelo de Evidencias.
- ◆ Coordinación y Seguimiento del Proyecto de fortalecimiento de la UDEA, con la Agencia Española.
- ◆ Coordinación del Proyecto de Código de Ética para el Ministerio Público y su respectiva implementación.
- ◆ Elaboración y presentación del proyecto de reestructuración de la Oficina de Conciliación del Ministerio Público.

Programas y proyectos coordinados e implementados por la Dirección

PLAN UMBRAL

◆ Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción

- Implementación del sistema de gestión de la Unidad Especializada.

- Puesta en vigencia de los manuales de función y procedimientos.

- Diseño y análisis del Proyecto de la Unidad de Fuerzas Conjuntas de la UDEA.

◆ Laboratorio Forense

- Verificación y puesta a prueba del Sistema de Gestión.
- Seguimiento de los procesos de capacitación del personal técnico.

- Implementación del plan de respuesta inmediata.

- Coordinación para el equipamiento y funcionamiento



Anuario Estadístico 2009

La Dirección de Planificación elaboró recientemente su ANUARIO ESTADÍSTICO 2009, con una amplia recopilación de la información estadística de todo el país referente a temas específicos, distribuidos en 5 capítulos. Este material permite el acceso a las estadísticas que se generan en las diferentes dependencias de la institución, constituyéndose en una importante fuente de información que refleja los aspectos más significativos de los procedimientos para el esclarecimiento de los hechos punibles y cuyo objetivo es ofrecer un panorama cuantitativo global de los mismos. Los datos corresponden al periodo de enero a diciembre de 2009 y fueron recopilados de las Mesas de Entrada del país, el Centro de Atención a Víctimas y Testigos, y la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Las informaciones se presentan por departamento, fiscalías zonales en cuadros, gráficos y mapas temáticos en base a hechos punibles descriptos en la normativa penal vigente (Código Penal Paraguayo).

del Departamento Químico-Biológico.

◆ Dirección de Evidencias

- Monitoreo del proceso de construcción del Depósito Modelo de Asunción.
- Acompañamiento en el proceso de instalación de los sistemas informáticos previstos.
- Diseño y seguimiento de la implementación de

Esta Dirección genera periódicamente estadísticas, información que contribuye principalmente para la reestructuración de la cobertura del Ministerio Público, que conducen a resultados más eficaces.

la estrategia de ordenamiento de los depósitos de evidencias.

- Diseño y seguimiento de la implementación de la estrategia de implementación del Depósito Modelo.

◆ Inspectoría General

- Monitoreo de la implementación del Sistema de Gestión de la Unidad.

◆ Unidad de Control de Gestión Fiscal

Monitoreo de la implementación del proyecto piloto de Control de Gestión en Asunción, Central y Guairá.

◆ Unidad Especializada de Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual:

- Articulación del proceso de reestructuración de la Unidad.
- Coordinación para la elaboración del organigrama, Manuales de Funciones y procedimientos de la Unidad.
- Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay (MECIP)
- Acompañamiento para la adopción del MECIP en el Ministerio Público.
- Conformación como parte del Equipo MECIP del Ministerio Público.
- Coadyuvar en la implementación del MECIP dentro de su área de competencia.
- Coordinación en la formación del Comité de Control Interno del MECIP